

Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio al que han sido convocados tres aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público la **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO celebrado el 3 de marzo de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARQUITECTURA SUPERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2001)**, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/ subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las tres personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma.

La Jefa del Servicio de Selección,



FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	04/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2A7WDTUPTB7NT97PGZ3969E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	